

LA FAPA INFORMA

Circular 5 – Curso 2020-21

Abril de 2021

SOBRE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA DE 3º EDUCACIÓN PRIMARIA

La FAPA Francisco Giner de los Ríos reconoce que la evaluación puede ser un instrumento de seguimiento, valoración y mejora de la educación, siempre que se evalúen los diferentes parámetros y sectores que inciden en el resultado académico del alumnado. Además del alumnado hay que evaluar al sistema educativo madrileño, las políticas educativas, la labor docente y el papel de las familias, teniendo en cuenta las diferentes casuísticas.

Aplicar este curso una evaluación general al alumnado de 3º de Primaria, teniendo en cuenta las circunstancias tan complejas que inciden en el mismo: retraso del inicio de curso, retraso en la incorporación de docentes, incidencia del temporal Filomena; habiendo pasado por todo esto, ahora se añade un proceso de evaluación individualizado del alumnado para que cada centro analice los resultados y elabore los planes de mejora que considere oportunos. La finalidad es comprobar el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

Para esta prueba el centro debe adoptar las medidas de organización de adecuación de recursos técnicos, docentes que aplicarán las pruebas y las corregirán en los plazos establecidos. Es decir, se interrumpirá la organización del centro para evaluar al alumnado en estas circunstancias complejas de la pandemia. ¿Es realmente necesario en este curso realizar esta prueba al alumnado? ¿Es que el profesorado que imparte materias en este nivel no tiene un diagnóstico de las necesidades del alumnado, del grupo y del sistema educativo, que les permita saber que es lo que hay que mejorar y qué recursos se requieren para facilitar el aprendizaje de su alumnado y mejorar su resultado académico?

La prueba está prevista para realizarse durante el mes de mayo (semana del 5 al 11 de mayo) en todos los centros tanto públicos como concertados y privados que impartan Educación Primaria con alumnado en 3º de Primaria. Se continúa insistiendo en evaluar únicamente al alumnado. Por lo tanto, una vez más, se realizan acciones incompletas ya que dejan fuera a los docentes, al sistema educativo y a las familias.

Seguimos sin entender, entre otras cosas, cómo puede evaluarse ciertos contenidos a principios de mayo sin tener en cuenta que el curso aún no ha finalizado. Desconociendo si la prueba incluye contenidos que aún no se han dado, el funcionamiento de cada centro y cada grupo de alumnos, y más en este curso; las circunstancias vividas en los centros educativos han podido ser muy distintas. Además, estas pruebas, como en años anteriores, suelen condicionar el calendario de aprendizaje de muchos centros.

Nos tememos que una vez más se evalúen meramente conocimientos academicistas alterando la organización de los centros, fomentando un aprendizaje memorístico y potenciando la individualidad dejando aparcado el aprendizaje cooperativo y significativo. Además, debemos resaltar que estas pruebas miden simplemente lo que el alumnado contesta en ese momento dejando a un lado el trabajo y el esfuerzo realizado durante todo el curso.

Hacemos llamamiento al boicot de estas pruebas, que consiste en que el alumnado no asista a los centros educativos los días de realización de las mismas. Defendiendo y preservando los derechos del alumnado ante el despropósito de la prueba en este curso y circunstancias. Ponemos a disposición de las familias que decidan que sus hijos e hijas no realicen las pruebas un modelo para justificar la ausencia de los mismos en los días señalados.

Desconocemos los contenidos de los cuadernillos y si además del número identificativo de cada menor y de las preguntas relativas a las competencias en comunicación lingüística y matemática, puede haber otras preguntas de contexto social o personal.



Federación de la Comunidad de Madrid
de Asociaciones de Padres
y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

Adjuntamos enlaces a la normativa que regula las pruebas en este curso y nivel y al modelo de justificación de ausencia:

- Evaluación individualizada para el alumnado de tercero de Educación Primaria, curso académico 2020/2021

https://www.fapaginerdelosrios.org/documentos?EntryId=2534&Command=Core_Download

- Justificante de ausencia.

https://www.fapaginerdelosrios.org/documentos?EntryId=2539&Command=Core_Download

Para cualquier aclaración, por favor, contactad con la oficina.